

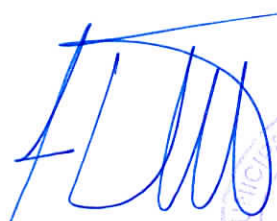
RIO VERDE, 19 de octubre de 2015.

Núm. 1445 / (SECCION "B").- VISTOS: El Oficio Interno N°65, de fecha 19.10.2015, emanado de Alcaldía, mediante el cual se instruye al Secretario Municipal para elaborar decreto alcaldicio que autorice al Secretario Comunal de Planificación, don José Guillermo Ramírez Peña, y al Abogado Carlos Contreras Quintana, asesor jurídico del municipio, para que acompañen a la señora Alcaldesa a la audiencia con la Contralora General de la República Subrogante, doña Patricia Arriagada Villouta, a realizarse en la ciudad de Santiago el día Viernes 23 de octubre de 2015; la agenda de la Contralora General de la República Subrogante, donde consta la audiencia de la señora Tatiana Vásquez, Alcaldesa de Río Verde, para el 23 de octubre de 2015, a partir de las 11:30 horas; el decreto alcaldicio N°1432, de fecha 15.10.2015, mediante el cual se autoriza la comisión de servicio de la señora Alcaldesa, doña Tatiana Vásquez Barrientos, del 20 al 24 de octubre, ambas fechas inclusive, por su asistencia al "Primer Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales de la AMUCH" a realizarse en Viña del Mar del 21 al 23 de octubre de 2015, y Audiencia con la Contralora General de la República Subrogante, doña Patricia Arriagada Villouta, a realizarse en la ciudad de Santiago el 23 de octubre de 2015; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.


DECRETO

1. **CÚMPLASE**, por el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ PEÑA**, la comisión de servicio en la ciudad de Santiago, del **22 al 24 de octubre de 2015**, ambas fechas inclusive, por acompañar a la señora Alcaldesa, a Audiencia con la Contralora General de la República Subrogante, doña Patricia Arriagada Villouta, el día 23 de octubre a las 11:30 hrs.
2. **OTÓRGUESE**, los gastos en que incurra el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ PEÑA**, por concepto de pasajes, viáticos y traslados inherentes al cometido funcionario.
3. **OTÓRGUESE**, los gastos en que incurra don **CARLOS ALBERTO CONTRERAS QUINTANA**, en su calidad de asesor jurídico externo del municipio, por concepto de pasajes aéreos, para acompañar a la señora Alcaldesa en su Audiencia con la Contralora General de la República Subrogante, doña Patricia Arriagada Villouta.
4. **IMPÚTESE**, los gastos por conceptos de viáticos al Ítem 2152101004006 "Comisiones de Servicio en el País", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al Ítem 2152208007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal




TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA RIO VERDE

